



Fondo de
Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE
GESTIÓN
VIGENCIA
2025

◆ ■ www.fbscgr.gov.co

TABLA DE CONTENIDOS

II.1.1 Psicosocial.....	10
II.1.2 Equilibrio entre la vida laboral y familiar.....	10
II.1.3 Calidad de vida laboral.....	11
II.2.1 Apoyos educativos.....	11
II.2.2 Planes de bienestar / Gerencias departamentales.....	12
II.3.1 Actividades asistenciales.....	14
Tabla 6. Ejecución de actividades de prestación de servicios médicos.....	14
II.3.2 Ingresos.....	14
II.3.3 Satisfacción y calidad del servicio.....	15
II.3.4 Plan de bienestar.....	16
II.6.1 Gestión de Cesantías.....	22
II.6.2 Sistematización de proceso.....	23
II.6.3 Resultados del proceso.....	24
III.1.1 Ejecución Plan Institucional de Capacitación.....	25
III.1.2 Plan de bienestar 2025.....	27
III.1.3 Ciclo de vida del servidor público.....	28
III.1.4 Gestión de la Cultura Organizacional y Clima Organizacional.....	29
III.1.5 Gestión de integridad.....	31
III.1.6 Otros aspectos relevantes.....	32
III.6.1 Programa general de seguros.....	48
III.6.2 Mantenimiento e infraestructura física.....	48
III.6.3 Dotación de mobiliario.....	50
III.6.4 Almacén e inventarios.....	51
III.6.5 Archivo.....	52

EQUIPO DIRECTIVO

Diana Carolina Molina Carvajal
Gerente

Jorge Andrés Camacho Martínez
Director Desarrollo y Bienestar Social

Efraín Daniel Barros Segre
Director de Gestión Corporativa (E)

Adriana Esmeralda Camejo Ríos
Subdirectora de Desarrollo y Emprendimiento

Dalmiro Enrique Calao Barón
Subdirector de Bienestar y Calidad de Vida

Paul Ernesto Villero Alvis
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios

Camilo José García Vásquez
Jefe Oficina de Planeación

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión consolida los resultados administrativos, financieros y misionales del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República (FBSCGR) correspondientes al periodo comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**. Este documento se enmarca en el cumplimiento del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2026 "Bienestar con calidad y oportunidad"**, reflejando el compromiso de la entidad con la mejora de la calidad de vida de los funcionarios de la CGR y sus familias, así como con la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Durante la vigencia 2025, la gestión se focalizó en cuatro grandes objetivos estratégicos: mejorar la satisfacción de los usuarios, aumentar el desempeño institucional, fortalecer la gestión del talento humano y avanzar en la implementación de las políticas y normas (ISO) relacionadas con la gestión de los equipos de trabajo de las TIC's. Asimismo, este documento expone los avances en la implementación de las políticas públicas, que se encuentran al interior de los sistemas de calidad del orden nacional.

El informe detalla la ejecución de los programas de bienestar social, la administración de los servicios de salud, crédito y educativos, y la gestión de las cesantías, articulándose con un estricto control presupuestal y jurídico. Adicionalmente, el desarrollo de estas acciones viene acompañada por un fortalecimiento de los pilares fundamentales de programas para combatir la ilegalidad, la falta de transparencia y la integridad.

Por último, la entidad en 2025 se enfocó en mostrar resultados tangibles y medibles, cambiando progresivamente los reportes presentados con el fin de que los logros reportados sean sustentados con datos, donde la transparencia sea el eje fundamental, que esto permita a la ciudadanía una participación más efectiva, una rendición de cuentas más fluida y con argumentos de valor para que los grupos de interés vean la gestión que se adelanta en la entidad.

I. RESULTADOS Y AVANCES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I.1 Plan de acción 2025

En conjunto, los resultados consolidados de la vigencia 2025 muestran un avance eficiente y articulado del Plan Estratégico Institucional 2022–2026, con un nivel de ejecución acumulado del 99,52%, reflejando el compromiso institucional con la mejora continua de los procesos internos, la satisfacción de los usuarios y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales. Este comportamiento se relaciona principalmente con la Dimensión de Planeación Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al asegurar la alineación entre el Plan Estratégico, el Plan de Acción y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión (Informe de Gestión Plan Estratégico y Plan de Acción, 2025).



Figura 1. Avance consolidado en Looker Studio del plan de acción 2025.

Los objetivos No. 1, No. 3 y No. 4 se reportan con avance al 100%, donde la mayoría de las actividades se encuentran correctamente soportadas, y acordes a lo programado en el plan de acción 2025. Se evidencia un 1.92% pendiente de cumplimiento en el objetivo estratégico No. 2 “Alcanzar en el 2026 el 90% de avance de implementación de políticas TIC”, lo anterior es consecuencia de ajustes realizados a las normas que regulan los procesos de Tecnología, por parte de la entidad rectora, MINTIC. En respuesta a esta situación, fue necesario reajustar la planificación de actividades de tecnología. Respecto a la acción “Implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información a partir de las necesidades tecnológicas identificadas y complementadas con los criterios y requerimientos normativos”, se registra un avance del 98,08%, lo cual, adicional a los cambios externos, internamente el mayor reto ha

sido la creación de un documento que busca establecer la arquitectura empresarial de la entidad.

OBJETIVOS	Atención a Gerencias Departamentales	Atención Médica	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Planeación	Gestión Administrativa
Mejorar la satisfacción de los usuarios	100%	100%	100%		
Alcanzar en el 2026 el 90% de avance implementación TIC					
Fortalecer la gestión del Talento Humano					
Aumentar el desempeño institucional				100%	100%
Totales	100%	100%	100%	100%	100%

OBJETIVOS	Gestión de Atención al Usuario	Gestión de las TIC	Gestión Educativa	Gestión Financiera	Asuntos Jurídicos	Gestión Humana
Mejorar la satisfacción de los usuarios	100,00%	100,00%	100,00%			
Alcanzar en el 2026 el 90% de avance implementación TIC		98,08%				
Fortalecer la gestión del Talento Humano						100,00%
Aumentar el desempeño institucional				100,00%	100,00%	
Totales	100,00%	99,04%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

OBJETIVOS	Suma total	Por completar
Mejorar la satisfacción de los usuarios	100,00%	0,00%
Alcanzar en el 2026 el 90% de avance implementación TIC	98,08%	1,92%
Fortalecer la gestión del Talento Humano	100,00%	0,00%
Aumentar el desempeño institucional	100,00%	0,00%
Totales	99,52%	0,48%

Tabla 1. Cumplimiento y déficit de cumplimiento de los objetivos estratégicos

I.2 Consolidado de Plan estratégico 2022-2025

El Plan Estratégico Institucional presenta un comportamiento sólido y consistente durante las vigencias 2023–2025, alcanzando un avance acumulado del 81 % al cierre de 2025, producto del cumplimiento progresivo de las metas y de la culminación de iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento de los servicios de bienestar.

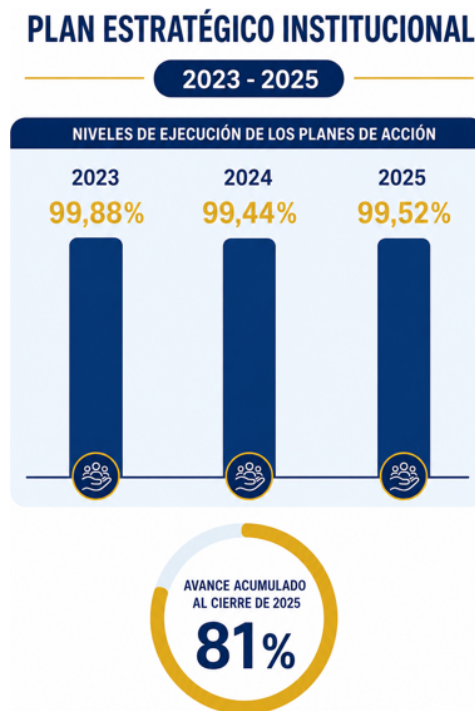


Figura 2. Cumplimiento acumulado de objetivos estratégicos del PEI 2022-2026.

Algunos logros importantes del plan estratégico institucional hasta la fecha son:

- Los mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios se fortalecieron y se optimizó el proceso de atención al ciudadano mediante la implementación de la estrategia anual y mejora de la rendición de cuentas.
- Sistemas misionales integrados para optimizar la operatividad interna. Se ha integrado el sistema de créditos y de cesantías, y se maneja la comunicación automáticamente por medio del sistema radicador de la entidad.
- Implementación de teletrabajo, formación y capacitación a los funcionarios, fortalecimiento a procesos de inducción y reintegración, e iniciativas culturales que han generado cambios positivos en el talento humano.
- Políticas, estrategias y herramientas que permitan mejorar la calidad y que han

permitido que el conocimiento se encuentre disponible para todos los funcionarios.

I.3 Ficha técnica de indicadores 2025

Al final de la vigencia, la información reportada muestra el sobre cumplimiento global de metas propuestas para los indicadores en la vigencia 2025. Las metas globales tienen un cumplimiento del 105%, es decir, un 5% por encima de lo programado. Se evidencia que cada uno de los macroprocesos de la entidad tuvo un sobrecumplimiento de la meta, lo cual muestra un desempeño institucional favorable.



Figura 3. Cumplimiento consolidado de indicadores institucionales por macroproceso.

Por otro lado, el estado final del indicador se calcula como la razón entre el cumplimiento acumulado y la meta programada ($\text{acumulado} \times 100 / \text{meta}$). Para medir los resultados, se crean etiquetas para el cumplimiento de la siguiente manera:

- Excelente: Igual o superior al 100%.
- Sobresaliente: Igual o superior al 90%.
- Bueno: Igual o superior al 80%.
- Regular: Inferior al 80%.

Bajo estos parámetros, se tienen 31 indicadores en estado excelente, 4 en sobresaliente, 1 en bueno y 2 en regular. De acuerdo con esto, un 81,6% de los indicadores cumplieron al 100% las metas programadas (31 indicadores al 100% o más / 38 indicadores de gestión). Se reporta un cumplimiento final de 112%, lo cual muestra un sobrecumplimiento de las metas propuestas para los indicadores en 2025.

II. SERVICIOS DE BIENESTAR

II.1 Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte

La gestión en este componente se enfocó en el bienestar físico y la integración de los funcionarios, logrando una ejecución significativa a pesar de limitaciones externas. A continuación, se presenta un resumen segmentado por cada uno de los factores de bienestar trabajados durante la vigencia 2025.

II.1.1 Psicosocial

- Se efectuaron 72 inscripciones para la carrera Enel realizada el 22 de marzo de 2025
- Fueron adquiridos cupos a la selección de atletismo para participar en la carrera Allianz el 19 de octubre de 2025
- Se realizaron 50 inscripciones para la carrera Bodytech el 21 de septiembre de 2025
- Con el apoyo de CAFAM se llevó a cabo la dotación de uniformes a los integrantes nuevos de cada selección.
- El gimnasio "Punto de Vida Saludable" registró 8.100 usos y 911 inscripciones, complementado con 15.791 usos en pausas activas. Horarios y tarifas se mantuvieron acorde a la normatividad vigente (Resolución 003 de 2022).
- Se realizó la prueba piloto del programa "Activa tus dos horas", como respuesta a la necesidad de aprovechar espacios disponibles del gimnasio y promover el uso de las dos horas semanales de recreación a las que tienen derecho los servidores.
- Se realizaron pausas activas de manera presencial o con acompañamiento alcanzando un total de 15.791 usos entre CGR y FBS.
- Se ejecutaron tres caminatas, superando las dos inicialmente previstas, con la participación de 466 asistentes en total.
- Se realizaron dos temporadas de vacaciones recreativas, con la participación total de 352 hijos de funcionarios del FBS y la CGR.
- En seguimiento a la opinión de los servidores, se entregó un beneficio económico en reemplazo del evento de integración por \$300.000 pesos colombianos a 3.200 funcionarios.
- Se llevaron a cabo dos (2) funciones en el Teatro Nacional la Castellana, para 1366 asistentes en total. Dirigido a servidores Nivel Central CGR y FBS inscritos con un acompañante mayor de 14 años de edad.
- Los grupos de danzas y músico-vocal mantuvieron sus ensayos y presentaciones institucionales.
- A pesar del alistamiento operativo realizado, el evento de los XIII Juegos Nacionales y Muestras Culturales 2025 debió ser cancelado debido a la no aprobación de la partida presupuestal por parte del Ministerio de Hacienda.

II.1.2 Equilibrio entre la vida laboral y familiar

- En el parque interactivo Show Place, se llevó a cabo una jornada dirigida al segmento infantil el 26 de abril de 2025, contando con el uso exclusivo del lugar por un periodo de cuatro horas.
- Se entregó boletería de Mundo Aventura con alimentación, para los hijos del servidor entre los 0 y 12 años de edad y un adulto.
- Se realizó una jornada de integración en Multiparque, para 650 asistentes en total el día 4 de diciembre de 2025.

II.1.3 Calidad de vida laboral

- Cuatro (4) programas con ocasión del reconocimiento a servidores Nivel Central con más de 5000 participantes en total (Día de la inclusión, Día de la secretaria, Día del servidor público, Día del conductor).
- En cumplimiento a los compromisos adquiridos anualmente con la Dirección de Carrera Administrativa de la CGR, el Fondo de Bienestar se suministrarán los bonos, escudos y trofeos para este programa, según lineamientos del Comité que regula este programa. La entrega de estos elementos se realizó en un espacio contratado por el FBS con el respectivo recurso humano y logístico.
- En el programa Tejiendo Redes, se realizaron cinco (5) talleres mixtos (presenciales y virtuales), con la participación de 105 personas, entre hijos en condición de discapacidad y sus padres o cuidadores.
- En el programa de apoyo para hijos en condiciones de discapacidad y capacidades excepcionales, se aprobaron 687 solicitudes de pago a nivel nacional, conforme al cumplimiento de las certificaciones mensuales de asistencia. A la fecha, se han girado recursos por un valor total de \$290.491.390.
- En el programa de Centro de cuidado infantil La nana, 33 menores, con edades entre 4 meses y 3 años, se beneficiaron del programa. Inicialmente, cada menor fue inscrito para recibir el servicio dos veces por semana; no obstante, ante la disminución en la demanda, se amplió la cobertura a cuatro días por semana por niño, generando un total de 1.116 usos.
- En el programa Aprendiendo con La nana, se realizó la convocatoria de la vigencia. Se beneficiaron del programa 23 niños entre los 4 y 12 años de edad, generando un total de 237 usos en una jornada de lunes a viernes de 3:00 pm a 4:45 pm.
- La póliza de vida de los funcionarios de la CGR, se garantizó gracias a la gestión contractual del FBS dado que la póliza se venció en junio de 2025. La cobertura actual es de 6636.
- Tres días y dos noches en el municipio de Melgar – Tolima, permitieron la realización del programa, mediante charlas, talleres y actividades de integración propias para el grupo. En total asisten 96 servidores.
- El servicio Sala amiga de la familia lactante, se presta de lunes a viernes de 7 am a 5 pm, sin interrupción. Se beneficiaron en esta vigencia 19 funcionarios, generando un total de 632 usos.

II.2 Programa de gerencias departamentales

Este componente abarca la atención a poblaciones específicas y gerencias departamentales de la CGR relacionando logros y actividades de mayor impacto, hechos relevantes en el desarrollo de nuestra misión orientados al cumplimiento de las metas propuestas en los planes de bienestar acordados.

II.2.1 Apoyos educativos

Se presenta balance y comportamiento de las convocatorias de apoyos educativos escolares y universitarios para la vigencia 2025, tanto para el nivel central como para el nivel desconcentrado (Departamental).

Convocatoria	Nivel	Solicitudes Presentadas	Solicitudes tramitadas	Devoluciones	Valor (COP MM)
Apoyos educativos universitarios	Departamental	280	286	12	\$267
Apoyos educativos universitarios	Central	185	175	10	\$178
Apoyos educativos escolares	Departamental	531	508	23	\$1.194
TOTALES		996	951	45	\$1.564

Tabla 3. Resumen de la entrega de apoyos educativos a gerencias en 2025.

II.2.2 Planes de bienestar / Gerencias departamentales

El 27 de enero de 2025 el Fondo de Bienestar Social de la CGR remitió, a los Gerentes Departamentales y Representantes de Bienestar, el presupuesto asignado a cada Gerencia Departamental para la vigencia y el instructivo para la elaboración de los requerimientos de las actividades del Plan de Bienestar para el 2025. Para las treinta y una (31) gerencias se realizó el proceso precontractual y contractual de los respectivos planes de bienestar que fueron ejecutados durante la vigencia, y con corte al 5 de diciembre de 2025, se finalizaron todos los contratos, .

- 27 Gerencias por modalidad de Contratación directa con las Cajas de Compensación Familiar de los diferentes territorios
- 4 por modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

En la presente vigencia, las 31 Gerencias Departamentales desarrollaron 209 actividades con el propósito de promover el bienestar y la integración de sus servidores. Estas actividades

fueron gestionadas oportunamente y cumplieron con los procesos de facturación y trámite administrativo correspondientes.

Indicador	Tipo de indicador	Descripción	Unidad de medida	Cumplimiento
Cumplimiento actividades	Eficacia	Actividades realizadas Plan de Bienestar suscrito con CGR - Gerencias Departamentales/Actividades programadas	Porcentaje	100,00%
Promedio de personas beneficiadas por actividades	Eficiencia	No. Personas beneficiarias en actividades de bienestar / No. Beneficiarios programados	Porcentaje	89,00%

Tabla 4. Indicadores de la ejecución del plan de bienestar en las gerencias.

Respecto a la gestión contractual, se presenta un resumen de la gestión realizada durante la vigencia 2025. Se realizaron 31 contrataciones en las diferentes gerencias a nivel nacional. De los 31 contratos realizados para la ejecución de los planes de bienestar de las Gerencias Departamentales en la vigencia 2024, todos fueron liquidados entre enero y abril de 2025.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	GERENCIAS	EJECUCIÓN PROMEDIO
CONTRATACIÓN DIRECTA	27	100,00%
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	4	100,00%

Tabla 5. Ejecución general de las contrataciones, en el marco del plan de bienestar de gerencias.

Adicionalmente, fueron visitadas las siguientes gerencias:

- Cesar
- Santander
- Nariño
- Cauca
- Amazonas
- Huila
- Meta

- Tolima
- Valle del Cauca

II.3 Servicios de Salud

El Centro Médico demostró altos estándares de eficiencia y calidad en la prestación del servicio. A continuación se detallan algunos hitos de la gestión durante la vigencia 2025.

II.3.1 Actividades asistenciales

Durante el periodo evaluado, el indicador del proceso de atención médica, en la dimensión de eficiencia, presentó un desempeño superior a lo proyectado, alcanzando un 141% frente al indicador de proceso definido y un cumplimiento del 70,3% respecto de la meta anual establecida. Para la vigencia 2025, se registraron 29.613 usos del servicio, lo que representa un cumplimiento del 132% en relación con la meta anual del indicador, evidenciando un comportamiento por encima de lo esperado.

Este resultado se atribuye principalmente a la dinámica positiva en la respuesta a la demanda inducida, así como al alto nivel de participación y asistencia de los funcionarios en los talleres y actividades programadas en el marco de la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad (PyP), desarrolladas durante el periodo en articulación con el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

MES	MEDICINA GENERAL	PSICOLOGÍA	ODONTOLOGÍA	LAB CLINICO	ACT CLÍNICAS	ACT PEP	TOTAL
ENERO	195	83	697	624	1599	514	2113
FEBRERO	356	105	754	797	2012	879	2891
MARZO	318	87	686	534	1625	769	2394
ABRIL	314	78	560	635	1587	122	1709
MAYO	382	59	679	624	1744	1094	2838
JUNIO	260	85	552	389	1286	671	1957
JULIO	401	125	608	938	2072	1058	3130
AGOSTO	331	89	515	689	1624	1612	3236
SEPTIEMBRE	438	89	717	1511	2755	786	3541
OCTUBRE	281	99	634	554	1568	1111	2679
NOVIEMBRE	311	11	382	448	1152	502	1654
DICIEMBRE	233	75	620	543	1471	0	1471
TOTALES	3820	985	7404	8286	20495	9118	29613

Tabla 6. Ejecución de actividades de prestación de servicios médicos

II.3.2 Ingresos

Para la vigencia 2025, los ingresos del Centro Médico fueron proyectados en un valor total de \$106.743.000, estimación elaborada con base en el recaudo efectivamente ejecutado durante la vigencia 2024, el cual ascendió a \$101.466.700. Sobre este valor se aplicó el ajuste correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año 2024, estimado en 5,2 %, conforme a los criterios de planeación financiera.

El el marco de la evaluación del recaudo por concepto de la prestación de servicios médicos, el recaudo efectivo acumulado al cierre del ejercicio ascendió a \$112.494.200, reflejando un 105% de cumplimiento de la meta fiscal, en concordancia con los principios de planeación presupuestal, eficiencia administrativa y adecuada gestión de los recursos públicos.

MES	INGRESO
ENERO	\$8.701.500
FEBRERO	\$10.526.500
MARZO	\$8.907.800
ABRIL	\$9.231.600
MAYO	\$9.924.800
JUNIO	\$7.367.100
JULIO	\$10.903.100
AGOSTO	\$8.256.400
SEPTIEMBRE	\$13.955.100
OCTUBRE	\$9.254.600
NOVIEMBRE	\$6.913.800
DICIEMBRE	\$8.551.900
TOTALES	\$112.494.200

Tabla 7. Ejecución de recaudo del centro médico.

II.3.3 Satisfacción y calidad del servicio

Durante el periodo se recibieron, los días 7 de julio y 19 de noviembre, las visitas de asistencia técnica por parte de la Secretaría Distrital de Salud –SDS- por intermedio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, quienes verificaron los tableros de vigilancia epidemiológica, y concluyeron que como UPGD, se cuenta con un proceso organizado y estructurado. Se cuenta con calidad y oportunidad en notificación y se evidencia calidad en la base SIVIGILA, cumpliendo con la calidad requerida. Durante la vigencia 2025 se realizaron 4 visitas (13 de enero, 1° de abril, 7 de julio y 19 de noviembre) de asistencia técnica por parte

de la Secretaría Distrital de Salud –SDS- y el Programa de Salud Centro Médico obtuvo nuevamente un puntaje de calificación 100%- excelencia.

Para la vigencia 2025, se estableció como indicador de calidad de los servicios prestados una meta de 95% de satisfacción de los usuarios. Este indicador fue definido con base en los resultados de las encuestas de percepción de la calidad, considerando exclusivamente las respuestas calificadas como “excelente” y “bueno”, en concordancia con los criterios institucionales de medición de la experiencia del usuario. Durante el periodo de evaluación, se aplicaron 93 encuestas de satisfacción de manera presencial a los usuarios que accedieron a los servicios del Centro Médico, lo que permitió la recolección de información confiable, oportuna y representativa sobre la percepción de la calidad de la atención recibida, con una calificación promedio de 90.87% de satisfacción.

PERIODO	ENCUESTAS	SATISFACCIÓN
PRIMER TRIMESTRE	70	93%
SEGUNDO TRIMESTRE	41	89%
TERCER TRIMESTRE	40	91%
CUARTO TRIMESTRE	53	91%
VIGENCIA	204	91%

Tabla 8. Resultados de las encuestas de satisfacción del servicio médico prestado.

II.3.4 Plan de bienestar

Para adelantar la ejecución del plan de bienestar, se toma como insumo principal los registros diagnósticos del perfil de morbilidad correspondiente al año 2024, generados a partir de la atención brindada por el Programa de Salud del Centro Médico. Dichos registros permitieron identificar las principales causas de consulta, patrones de enfermedad y eventos de interés en salud, constituyéndose en una fuente técnica y confiable para el análisis epidemiológico.

Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los requerimientos específicos definidos por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección de Talento Humano de la Contraloría General de la República (CGR), con el fin de asegurar la alineación de la actividad con las necesidades institucionales, los riesgos priorizados y los lineamientos vigentes en materia de salud ocupacional. La articulación de estas fuentes de información permitió fundamentar el desarrollo de la actividad bajo criterios de pertinencia técnica, enfoque preventivo y coherencia con el contexto institucional, garantizando la adecuada planeación y ejecución de las acciones en salud.

ID PROGRAMA	PROGRAMA	NIVEL	ASISTENTES
1	APOYO RIESGO PSICOSOCIAL	GERENCIAS	2109
1	APOYO RIESGO PSICOSOCIAL	CENTRAL	662
2	RIESGO CARDIO	GERENCIAS	0
2	RIESGO CARDIO	CENTRAL	54
3	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	GERENCIAS	1511
3	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	CENTRAL	192
4	RIESGO BIOLÓGICO	GERENCIAS	435
4	RIESGO BIOLÓGICO	CENTRAL	125
TOTALES			5088

Tabla 9. Asistentes por programa y por nivel a las actividades del plan de bienestar.

II.4 Servicios educativos - Colegio

Este eje integra la operación del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República, la planeación estratégica del FBSCGR, el fortalecimiento del nivel académico y la participación activa de la comunidad estudiantil.

II.4.1 Nivel académico

A nivel académico, se reportan niveles de excelencia académica altos, con un promedio global de 304 puntos en las pruebas ICFES, superando los promedios nacionales y locales (Bogotá D.C.). Se encuentran fortalezas en las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales e inglés. La calificación de la calidad educativa se mantiene en A +.

Al final del año se llevaron a cabo las comisiones de promoción de los procesos académicos desde prejardín hasta undécimo grado donde se destacaron estudiantes por su excelencia académica.

Es de destacar que el colegio logró, para la vigencia 2025, su primera promoción de bachilleres técnicos en programación de software en alianza con el SENA.

NIVEL DE AGREGACIÓN	PROMEDIO 2023	PROMEDIO 2024	PROMEDIO 2025
Colegio CGR	288	298	304
Colombia	257	260	261
ETC	274	277	277
Oficiales urbanos ETC	260	264	263
Oficiales rurales ETC	243	251	249
Privados ETC	295	299	297

Tabla 10. Resultados promedio de las pruebas ICFES, comparando el colegio de la CGR con otras entidades educativas por diferentes métodos de agregación.

II.4.2 Gestión administrativa del Colegio

Atendiendo al comportamiento de cartera se refleja en el segundo semestre del año, las acciones que el colegio ha tomado con el fin de realizar el respectivo seguimiento y lograr mitigar el número de morosos, lo que permitió que a corte del 30 de noviembre, gracias a la gestión adelantada por la secretaría del colegio con el apoyo del área de crédito y cartera de la entidad, se lograra una recuperación de cartera en mora por \$39.680.684.

Procesos claves para el éxito de la gestión de cartera:

- Notificación por medio de carta física a cada padre de familia el saldo en mora.
- Envío de correos electrónicos desde el área de cartera informando el estado de la cartera a cada usuario, igualmente llamadas telefónicas de cobro
- Reporte periódico al comité de cartera del FBSCGR
- Reporte periódico de la cartera en mora al área de crédito y cartera de la entidad al igual que el seguimiento acuerdos de pago

Por otro lado, en seguimiento al proceso de cada uno de los estudiantes que presentaron dificultades y no alcanzaron las metas propuestas; se definieron estrategias de apoyo académico y acompañamiento durante el periodo, establecieron estrategias de seguimiento y acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos.

Número de estudiantes	Citaciones a padres	%
349	11	3,15%

Tabla 11. Porcentaje de citaciones a padres para validar estrategias de seguimiento

II.4.3 Atención a casos

El área de psicología realizó seguimiento a estudiantes, familias y a la comunidad educativa en general, acorde a las condiciones, guías y procedimientos institucionales de manejo de situaciones en materia de atención escolar se brindó un aporte significativo con los estudiantes a través de las atenciones y orientaciones a casos individuales y grupales, también reuniones con comité interdisciplinar en casos especiales presentados.

Tipo de caso	Casos gestionados
Dificultades emocionales	31
Dificultades comportamentales	48
Dificultades académicas	11
Dificultades personales	12
Presuntos casos de violencia	7
Situaciones de salud	5
Seguimientos de casos	15
Atención a padres	26
Atención a docentes	2
Seguimiento a estudiantes con diagnóstico	12

Tabla 12. Casos atendidos por el área de psicología durante la vigencia 2025.

II.5 Servicios de crédito

La gestión se centró en la colocación eficiente de recursos y el control de la cartera:

II.5.1 Proceso de crédito

De acuerdo con el presupuesto asignado para préstamos en la presente vigencia, por valor de \$24.824.000.000, se logró una ejecución de \$24.773.869.810, correspondiente al 99,8% del total presupuestado. Este resultado fue posible gracias a las distintas e actividades desarrolladas por el Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera, que contribuyeron al buen desempeño y gestión del área, entre las cuales se destacan las siguientes:

- La Junta Directiva aprobó la propuesta de modificación del anual de crédito y cartera mediante Acuerdo 001 del 04 de febrero de 2025. Esta actualización estuvo orientada a minimizar el riesgo de un aumento de cartera, agilizar los trámites de estudio y aprobación de los créditos y depurar los listados en las líneas de vivienda y vehículo.
- Se efectuó el estudio y calificación de los listados de solicitudes de créditos de vivienda, así: primera vez 139 solicitudes estudiadas, segunda vez 525 y tercera vez 82 solicitudes, para un total de 764 solicitudes evaluadas. Como resultado de este proceso se depuraron los listados.
- Se publicaron los pre listados de las solicitudes de créditos de vivienda, junto con comunicación indicando el procedimiento para interponer reclamaciones a los mismos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 numerales 9 y 10 del manual de crédito y cartera.
- Se dio respuesta, dentro de los términos establecidos por el manual de crédito y cartera, a un total de 20 reclamaciones relacionadas con la calificación de las solicitudes publicadas en los pre listados.
- Se convocó al pre comité de vivienda, con el propósito de estudiar las solicitudes de crédito y sus respectivas calificaciones, así como también revisar las reclamaciones y las respuestas dadas a las mismas, a fin de elaborar los listados finales para ser llevados ante la Junta Directiva para su aprobación.
- En sesión de la Junta Directiva realizada el 28 de abril de 2025, se aprobaron un total de ochenta y seis (86) créditos de vivienda, entre funcionarios de la CGR y FBS.
- De conformidad con lo señalado en el numeral 3° del Artículo 6° del Manual de Crédito y Cartera, se reasignaron 15 créditos por valor de \$3.335.182.500 de los montos no utilizados a los funcionarios, según el estricto orden de los listados aprobados por la Junta Directiva.
- Con los valores no utilizados de la CGR y FBSCGR se hizo redistribución para atender solicitudes de crédito en las líneas de bienestar integral y vehículo.
- Se realizaron nueve (9) comités de Bienestar Integral y siete (7) comités de vehículo.

LÍNEA	APROBADO S	VALOR	ACEPTA DOS	VALOR	GIRADOS	VALOR	RESERVA Y CxP	VALOR
VIVIENDA	123	\$25.218,36	57	\$11.189,60	48	\$9.082,19	9	\$1.866,83
VEHÍCULO	117	\$10.599,76	39	\$3.371,43	38	\$3.082,88	1	\$51,31
BIENESTAR INTEGRAL	575	\$10.755,08	571	\$10.697,08	571	\$10.690,66	0	\$0,00
CALAMIDAD	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00
TOTAL	815	\$46.573,21	667	\$25.258,12	657	\$22.855,74	10	\$1.918,13

Tabla 13. Créditos, aprobados, aceptados y girados en la vigencia 2025.

II.5.2 Proceso de cartera

Con corte a 31 de diciembre de 2025, se registraron 152 créditos en mora, los cuales representan el 2.56% del total de la cartera. Del total de cartera en mora, el 97,31% corresponde a créditos que se encuentran en la asesoría jurídica, asociados a obligaciones en procesos jurídicos, insolvencia y en estudio posible castigo. En el área de cartera se encuentra el 2.69% de la mora para realizar el respectivo cobro prejurídico, con el fin de adelantar las acciones de recuperación correspondientes.

Oficina Responsable	Crédito	Monto crédito	Saldo	Valor/Mora	%
Cartera	84	\$3.847,72	\$1.803,46	\$50,81	3,32%
Jurídica	67	\$1.536,29	\$826,60	\$1.443,38	94,42%
Jurídica posible castigo	1	\$16,32	\$9,79	\$34,48	2,26%
Total Mora	152	\$5.400,33	\$2.639,85	\$1.528,67	100,00%

Tabla 14. Créditos en mora por cada uno de los involucrados en el proceso.

Al cierre de la vigencia, el saldo de cartera activa total asciende a \$59.630 millones con 2.117 créditos vigentes. El índice de mora se sitúa en un 2.56%, concentrándose mayoritariamente (97,31%) en procesos de cobro jurídico. Se logró una recuperación de cartera por valor de \$20.337 millones, siendo el descuento por nómina la fuente más representativa.

Edad Cartera	Créditos	Montos	Saldo	Valor/Mora	%
Al día	1965	\$91.678,91	\$56.990,52	\$0,00	0,00%
Menor a 30 días	10	\$832,09	\$373,19	\$2,35	0,15%
30 días	57	\$2.671,26	\$1.243,78	\$31,13	2,04%
Entre 31 y 90 días	18	\$396,29	\$187,72	\$17,43	1,14%
Entre 91 y 180 días	16	\$342,15	\$138,60	\$32,14	2,10%
Entre 181 y 360 días	9	\$237,15	\$149,74	\$37,60	2,46%
Mayor a 360 días	42	\$921,39	\$546,82	\$1.408,02	92,11%
Total	2117	\$97.079,24	\$59.630,37	\$1.528,67	100,00%

Tabla 15. Cartera segmentada por edades, con montos y saldos.

El proceso de recuperación de cartera se lleva a cabo en el área de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Cobro de Cartera. Para evaluar la gestión se tiene en cuenta el valor en mora del mes anterior. A continuación, se presenta la recuperación de cartera por edad de mora correspondiente al mes de diciembre de 2025.

II.6 Servicios de cesantías

II.6.1 Gestión de Cesantías

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2025, este grupo adelantó los trámites pertinentes de proyección y entrega para la firma a la Gerencia del FBS de las resoluciones de pago de las cesantías de los funcionarios y exfuncionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social en las modalidades que contempla la Ley 1071 de 2006, y lo señalado en el Manual de Cesantías. Los pagos de las cesantías se tramitaron en estricto orden de radicado y/o notificación, con observancia de los requisitos de ley, limitados al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC mensual aprobado.

Concepto	Presupuesto asignado Vigencia 2025	Fuente de recurso	Presupuesto ejecutado	Nivel de ejecución
Cesantias parciales	\$57.894,45	Nación	\$57.894,45	100,00%
Cesantias definitivas	\$30.405,55	Nación	\$30.405,55	100,00%
TOTAL	\$88.300,00		\$88.300,00	100,00%

Tabla 16. Desagregación de presupuesto del grupo de cesantías en la vigencia 2025.

Con el presupuesto presentado en la tabla 16, se tramitaron para pago 1.353 solicitudes de cesantías radicadas entre el 1 de octubre de 2024 hasta el 4 de noviembre de 2025 correspondientes a 1.297 funcionarios de la CGR y 56 del FBS; se realizaron abonos de cesantías a los créditos de vivienda de 394 funcionarios CGR y 23 del FBS, correspondientes a créditos que fueron girados entre los años 2012 y 2024.

Adicionalmente, se efectuó el pago de los meses de octubre, noviembre, diciembre y consolidado 2024 o mes 13 y las doceavas de las cesantías de los meses de enero a agosto de 2025 de 948 funcionarios en promedio mes de CGR y 5 funcionarios del FBS en promedio mes de afiliados al Fondo Nacional de Ahorro.

De igual manera se tramitaron para pago las cesantías definitivas de 902 exfuncionarios de la CGR, notificados entre 1º de noviembre de 2024 y 20 de noviembre de 2025 y 8 exfuncionarios del FBS. Al cierre de la vigencia quedaron constituidas cuentas por pagar por valor de \$13.813.920,00 correspondiente a tres (3) reliquidaciones de exfuncionarios de la CGR.

Concepto	N° de Funcionarios	Valor tramitado para pago entre enero y diciembre 31 de 2025 (millones de pesos)
Fondo Nacional del Ahorro CGR / FBS	953	\$19.571,07
Abonos a Créditos de vivienda CGR / FBS	417	\$5.311,90
Solicitudes trámite en línea CGR / FBS	1	\$33.010,87
TOTALES	1.371	\$57.893,84

Tabla 17. Concepto de solicitud de retiros de cesantías parciales, con número de solicitantes y valores totales.

Concepto	No. Exfuncionarios	Valor tramitado para pago entre Enero y Diciembre 31 de 2025
Cesantías Definitivas de CGR	902	\$30.230,09
Cesantías Definitivas del FBS	8	\$175,46
TOTALES	910	\$30.405,55

Tabla 18. Concepto de solicitud de cesantías definitivas, con número de solicitantes

II.6.2 Sistematización de proceso

Una de las principales actividades adelantadas para el trámite de cesantías en el Fondo de Bienestar Social de la CGR, ha sido la sistematización en el proceso de recepción, gestión y procesamiento de las solicitudes de cesantías parciales. Lo cual ha permitido agilizar el proceso, brindando una herramienta de interacción de cara a los beneficiarios de los servicios del FBS.

Dado lo anterior se ha implementado un seguimiento integral a cada solicitud mediante la implementación de los procesos tecnológicos a través del uso de un sistema de gestión de procesos de negocio BPM, integrado en la aplicación misional de la entidad, herramientas que han mejorado el acceso a la información en tiempo real del trámite de las cesantías a los beneficiarios del FBS.

Adicionalmente, se implementó la expedición de los actos administrativos de cesantías a través de la aplicación misional, lo que permitió reducir errores de digitación, mejorar el flujo de información, y generar alertas que informan a los funcionarios sobre el traslado de dichos actos para su revisión y posterior firma.

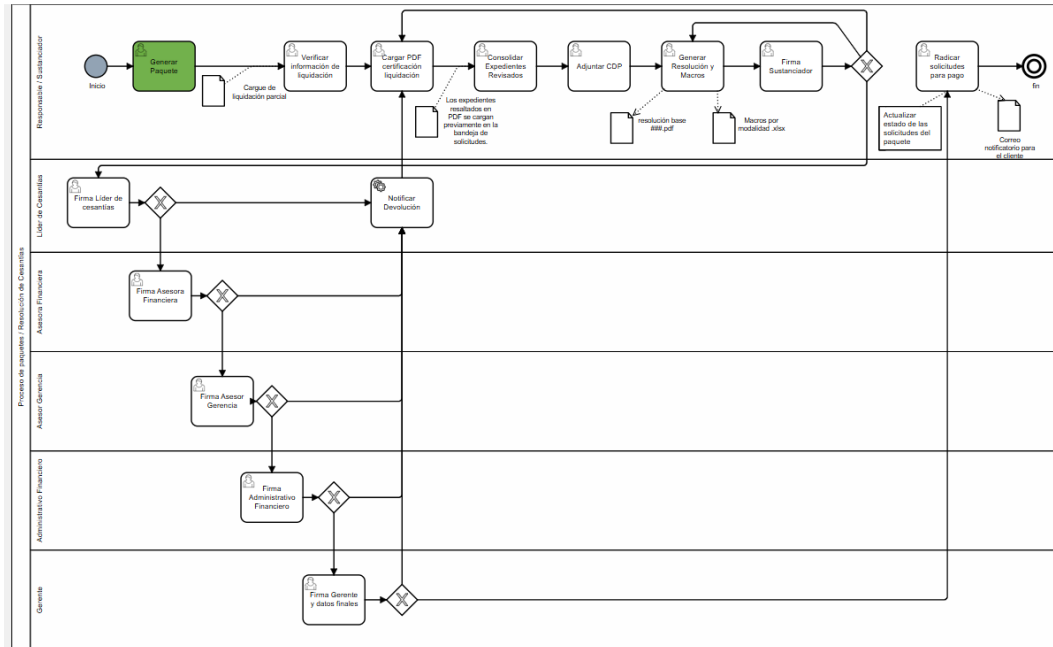


Figura 5. Flujograma del proceso de pago de cesantías en sistema

II.6.3 Resultados del proceso

A través de la implementación de directrices internas y gestiones con la CGR se redujeron considerablemente los tiempos en el trámite para pago de las cesantías parciales y definitivas de los funcionarios y/o exfuncionarios de la CGR y FBS. Lo que ha facilitado una mayor ejecución de los recursos asignados. Como resultado de estas acciones, en la actualidad, los pagos de cesantías, cuyo trámite oscilaba entre 70 y 90 días, ahora se realizan a más tardar en 45 días hábiles.

Por otra parte, se disminuyó significativamente el número de peticiones, quejas y reclamo - PQR, recibidas en la entidad, relacionadas con el trámite de cesantías, debido a que a través del aplicativo institucional los usuarios pueden realizar seguimiento, en tiempo real, a las solicitudes radicadas por trámite en línea.

TIPO PQRS	2024	2025	Cambio porcentual
DERECHO DE PETICIÓN	4	1	-75.00%
SOLICITUD INFORMACIÓN Y PETICIONES	324	285	-12.04%

Tabla 19. PQRS presentadas a cesantías entre 2024 y 2025.

III. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

III.1 Gestión del Talento Humano

La gestión adelantada durante el periodo evaluado se orientó al fortalecimiento de una administración pública eficiente, transparente y centrada en las personas, reconociendo al talento humano como eje estratégico para el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, las acciones implementadas se articularon con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción de la vigencia, la normatividad vigente en materia laboral y administrativa, el Plan Estratégico de Talento Humano y los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua que rigen la gestión pública.

III.1.1 Ejecución Plan Institucional de Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Programa de Bienestar Social e Incentivos constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de competencias técnicas, comportamentales y transversales, así como para la promoción del equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar de los servidores públicos. Su ejecución permitió avanzar en la consolidación de una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo, la innovación, el reconocimiento y la calidad de vida laboral.

Para la implementación de las acciones formativas previstas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025, una parte de las actividades contempladas fue ejecutada a través del Contrato No. 041, suscrito para el desarrollo de capacitaciones especializadas. A través de este contrato se ejecutaron recursos por valor de **\$113.462.955**, lo cual permitió garantizar una oferta de capacitación pertinente, oportuna y de calidad, en concordancia con los lineamientos institucionales y con los principios de eficiencia, economía y optimización de los recursos públicos.

En ese sentido, bajo el contrato 041 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad	Descripción	Fechas de ejecución	Valor ejecutado
1	Organización documental - manejo de información digital	18/06/2025 01/07/2025 07/07/2025	\$ 4.741.890
2	Atención al usuario - participación ciudadana – técnicas de comunicación	6/06/2025	\$ 6.638.646

Actividad	Descripción	Fechas de ejecución	Valor ejecutado
3	Modelo integrado de planeación y gestión planeación estratégica formulación de indicadores competencias para la gestión del talento humano programa de transparencia y acceso a la información	03/06/2025 09/06/2025 11/06/2025	\$ 6.448.029
4	Técnicas de auditoría - actualización de auditoría	25/09/2025 30/10/2025	\$ 4.741.890
5	Ciberseguridad digital	29/09/2025 06/10/2025	\$ 4.741.890
6	Títulos valores, proceso ejecutivo, medidas cautelares en proceso civil	4/07/2025 11/07/2025	\$ 8.156.522
7	Etapas precontractual - etapa contractual - etapa post contractual- estructuración de estudios previos - actualización normas en materia de contratación - incumplimiento en los contratos estatales - actualización en temas de seguros - actualización en política de compras y contratación pública - capacitación en manejo de la plataforma Olimpia y Secop	26/08/2025 05/09/2025 17/09/2025	\$ 11.399.950
8	Régimen disciplinario	23/07/2025 31/07/2025	\$ 4.741.890
9	Actualización tributaria - retención, retención y retención	27/10/2025 10/11/2025	\$ 4.741.890
10	Primeros auxilios para primera infancia	8/07/2025	\$ 6.638.646
11	Diseño de pruebas para procesos de selección - situaciones administrativas en la gestión del talento humano - diseño y ejecución de un concurso de méritos - técnicas para la evaluación del desempeño.	28/08/2025 09/09/2025	\$ 8.156.522
12	Reforma pensional	25/08/2025 27/08/2025	\$ 6.638.646
13	Análisis financiero, elaboración de anteproyecto de presupuesto y proyectos de inversión	24/07/2025 31/07/2025 13/08/2025	\$ 4.741.890
14	Registro de auditoría en servicios de salud, seguridad y calidad en salud	18/09/2025	\$ 6.638.646
15	La en la educación - innovación educativa - herramientas pedagógicas virtuales didácticas	6/10/2025	\$ 6.448.029
16	Conflicto de intereses	04/08/2025 11/08/2025	\$ 6.448.029

Actividad	Descripción	Fechas de ejecución	Valor ejecutado
		20/08/2025	
17	Ofimática - Excel - redacción	14/10/2025 16/10/2025 30/10/2025	\$ 11.399.950
	TOTAL		\$ 113.462.955

Tabla 20. Ejecución y gestión contractual del grupo de Talento Humano en 2025.

- **Temáticas clave.** Se abordaron áreas fundamentales para el fortalecimiento institucional como gestión documental, atención al usuario, MIPG, técnicas de auditoría, ciberseguridad, contratación estatal, régimen disciplinario y actualización tributaria.
- **Estrategias complementarias.** Como parte del fortalecimiento de las competencias organizacionales, se implementó un proyecto de transformación cultural y liderazgo que incluyó la creación de guías prácticas (retroalimentación, reuniones exitosas, gestión del cambio) y talleres de competencias blandas. Además, se aprovechó el conocimiento interno mediante capacitaciones sobre deberes y derechos en el sector público impartidas por los profesionales de la entidad .
- **Apoyos educativos para educación superior.** Como complemento a las actividades de capacitación y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 005 de 2022, durante la vigencia 2025 se continuó apoyando a los funcionarios de carrera administrativa en la realización de estudios de educación superior, a través de la asignación de apoyos educativos para programas de pregrado y posgrado.

En el primer semestre se asignaron recursos por valor de \$14.286.260; para el segundo semestre, se asignó la suma de \$11.016.184; y se adelantó una tercera convocatoria, en la cual se asignaron recursos por valor de \$1.716.813, para un total de \$27.019.257.

Estas acciones reflejan el compromiso del Fondo de Bienestar Social con el crecimiento laboral y profesional de los servidores públicos, promoviendo el fortalecimiento de sus competencias, la formación académica y el desarrollo integral del talento humano, en coherencia con los objetivos institucionales y las políticas de gestión del talento humano.

III.1.2 Plan de bienestar 2025

Como resultado de la gestión adelantada por el Grupo de Talento Humano, se desarrollaron diversas acciones de bienestar que no implican ejecución contractual, orientadas a mejorar la calidad de vida laboral, promover el reconocimiento y fortalecer la motivación de los servidores públicos. Entre las actividades desarrolladas se destacan:

- Jornadas laborales flexibles.
- Horario mamá.
- Reconocimiento del día de cumpleaños.
- Envío de tarjetas virtuales de cumpleaños.
- Incentivo para el uso de la bicicleta.
- Celebración del día de la familia (una jornada por cada semestre).
- Descanso compensado con ocasión de la Semana Santa – Receso escolar y las festividades de fin de año
- Estímulos para la educación formal.
- Reconocimiento por antigüedad laboral (quinquenios).
- Entrega de reconocimientos a los mejores funcionarios de carrera administrativa por evaluación de desempeño
- Apoyo en la logística para la realización de eventos culturales, deportivos y recreativos.
- Disposición de un espacio físico (cancha de fútbol) para el uso de los funcionarios cada quince (15) días, los días viernes, promoviendo la integración, el deporte y la salud física.

Actividades de reconocimiento por cumpleaños e incentivos como parte de la gestión del talento humano.

III.1.3 Ciclo de vida del servidor público

En este apartado se presentan los resultados de las actividades ejecutadas en el marco del ciclo de vida del servidor público, en sus fases de proceso de ingreso, desarrollo y retiro. En general, de las actividades programadas se realizó un 85%, donde para la Fase de reinducción, se obtiene una cobertura de 142 funcionarios, o un 90.4% de participación.

FASE	ACTIVIDAD	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS	No ACTIVIDADES EJECUTADAS
Ingreso	Verificación de requisitos experiencia y formación	21	21
Ingreso	Entrevistas de selección (Entrevistas e informes de entrevistas)	15	15
Inducción	Fomento inducción específica al cargo	20	16

Inducción	Seguimiento desarrollo del cronograma de inducción específica al cargo por parte de grupos	15	12
Inducción	Reunión de acompañamiento/seguimiento al proceso de adaptación del servidor	18	11
Reinducción	Ejercicio de capacitación sobre procesos internos a funcionarios de la entidad	5	5
Retiro	Acompañamiento psicosocial individual	3	3
TOTAL		94	80

Tabla 21. Actividades por ciclo de vida del talento humano.

Adicionalmente, en la fase de retiro, desde la gestión efectuada en junta con la practicante de psicología de la Universidad Piloto de Colombia, se diseñó la Guía para la implementación del programa de desvinculación asistida, como elemento complementario del Plan de Bienestar de la entidad. La guía se encuentra publicada en la página web de la entidad: <https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=13458&download=Y>.

Además, se diseñó una Guía para la Transición Plena del Servidor Público. Este documento desarrolló algunos temas que favorecen la transición de la vida laboral activa a la jubilación.

III.1.4 Gestión de la Cultura Organizacional y Clima Organizacional

- **Medición del clima organizacional de la entidad:** entre los meses de marzo y abril se adelantaron acciones para la recolección de la información necesaria, para la construcción del diagnóstico de clima organizacional de la entidad. El informe fue presentado a la coordinación del Grupo de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y a instancias del nivel directivo de la entidad.
- **Transformación de la cultura organizacional:** Con el propósito de dar continuidad al proceso de “Transformación de la Cultura Organizacional e impulso de la competitividad”, se ejecutó el Contrato No. 029, suscrito con el profesional Javier Vallejo, por un valor de \$40.000.000.
- **Estrategia de comunicación interna:** En articulación con el área de comunicaciones de la entidad, se desarrolló una estrategia de comunicación digital interna, orientada a promover la práctica de conductas asociadas al modelo de cultura tipo clan. A la fecha de corte del presente informe se difundieron 17 piezas digitales.
- **Fortalecimiento del liderazgo:** Construcción de guías para el fortalecimiento del liderazgo: en la vigencia que se viene analizando se diseñan y socializan 4 guías cortas, dirigidas a los/as líderes de la entidad, mediante las cuales se les brindan herramientas teóricas y prácticas para la gestión de diversas situaciones al interior de sus equipos de trabajo. Las guías diseñadas fueron: 1) Guía para la retroalimentación del desempeño laboral, 2) Guía para la solución de dificultades de convivencia en los

equipos de trabajo, 3) Guía para el desarrollo de reuniones exitosas, 4) Guía para la gestión del cambio.

- **Actualización del Código de Integridad:** En el mes de marzo de la anualidad que transcurre se procede con el análisis del contenido del Código de Integridad de la entidad, esto como paso previo para un análisis comparativo con el Código de Integridad que propone el Departamento Administrativo de la Función Pública. Como resultado de este ejercicio se motivó la actualización del Código de Integridad de la entidad, documento que fue formalmente socializado el 26 de junio de 2025.

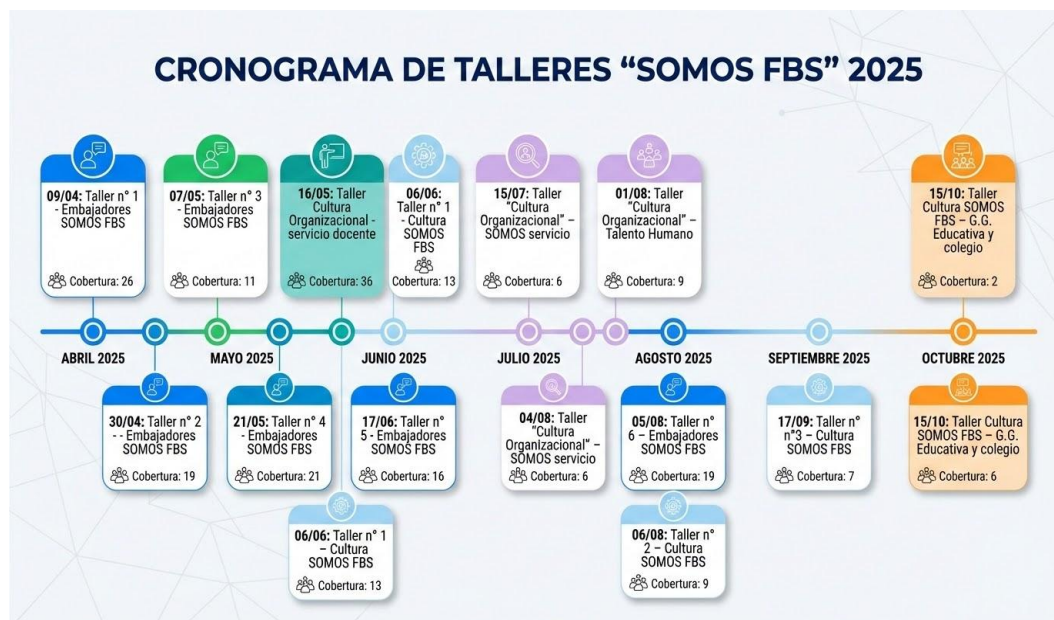


Figura 7. Cronograma de talleres para el fortalecimiento de la entidad en 2025.

III.1.5 Gestión de integridad



Figura 8. Muestra de las socializaciones del código de integridad en 2025.

Con el fin de aportar a la materialización de la Política de Integridad y fortalecer la gestión de la entidad en torno al tópico de la Integridad, se desarrollaron de las siguientes acciones:

- Proyección del documento “Política de Integridad” de la entidad.
- Actualización del Procedimiento de Inducción General, Reinducción General e Inducción Específica al Cargo, en el cual se incorpora la obligatoriedad, por parte de las personas que se vinculan a la entidad, de desarrollar el Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Elaboración, publicación y difusión del primer Boletín de Integridad de la entidad, documento que describe los principales hitos en la gestión desarrollada en 2025 y con la cual se buscó promover el ejercicio permanente de la integridad por parte del talento humano de la entidad. Este Boletín se encuentra publicado en la página web de la entidad:
<https://www.fbscgr.gov.co/servicios-a-tu-alcance/servicios-internos-fbs/noticias-internas/boletin-anual-del-grupo-de-gestion-del-talento-humano-y-desarrollo-organizacional>
- Con el fin de complementar la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión de la entidad, se diseñó un protocolo institucional para la atención integral de las violencias basadas en género y otros tipos de discriminación. El protocolo se socializa vía actividades en las sedes, y una campaña de comunicación. Se registra una participación de 170 funcionarios, entre mayo y noviembre de 2025.



Figura 9. Documento y socialización del protocolo de prevención contra la violencia y la discriminación.

En el siguiente link se puede evidenciar la información presentada:

<https://www.fbscgr.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/1-informacion-de-la-entidad/1-3-mapas-y-cartas-descriptivas-de-los-procesos-sig-sistema-integrado-de-gestion/procesos-y-macroprocesos/macroprocesos-de-apoyo/proceso-gestion-humana/protocolos/pr-a-3040-01-protocolo-para-la-prevencion-atencion-y-medidas-de-proteccion-contra-todas-las-formas>.

III.1.6 Otros aspectos relevantes

- **Prácticas profesionales:** Con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y apoyar la gestión de las diferentes dependencias de la entidad, se han desarrollado acercamientos con instituciones educativas que ofrecen formación a nivel técnico, tecnológico y profesional, para establecer con estas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de prácticas profesionales, en sus distintas modalidades.

ENTIDAD EDUCATIVA	No PRACTICANTES	GRUPO BENEFICIADO
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Semestre I: 12 Semestre II: 13	Grupo de Gestión Educativa y Colegio
Universidad Libre	Semestre I: 19 Semestre II: 15	Grupo de Gestión Educativa y Colegio
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP	Semestre II: 2	Grupo de gestión administrativa – Contratación Oficina de Planeación

Tabla 22. Ejecución del programa de prácticas profesionales en el FBSCGR.

- **Modalidad de teletrabajo:** desde los inicios de la actual anualidad se ejecutan acciones para promover la postulación de servidores/as para la prueba piloto de

teletrabajo de la entidad. Como resultado de esto, la postulación de 31 personas de distintas dependencias. Se desarrolla una exposición, dirigida a la alta dirección de la entidad, en donde se socializan todas las actividades hasta esa fecha implementadas y que se orientan a la materialización de la prueba piloto mencionada. Una acción similar a esta se lleva a cabo en la primera sesión del comité coordinador de la prueba piloto de teletrabajo.

Durante los meses de mayo y junio se ejecutan entrevistas de corte psicosocial a servidores/as interesados en participar de la prueba piloto de teletrabajo, así como a sus jefes inmediatos. Posteriormente se lleva a cabo la jornada “SOMOS Teletrabajo”, actividad dirigida a futuros teletrabajadores y a sus líderes, en la cual se brindaron recomendaciones generales para el desarrollo de un teletrabajo exitoso. En esta actividad participaron 29 personas.

Con el propósito de soportar diferentes actividades durante el desarrollo de la prueba piloto, relacionadas con la inscripción, seguimiento al desempeño, el proceso de adaptación al teletrabajo y el impacto del mismo, se procedió con la elaboración de 3 formatos, 2 guías y 2 encuestas de evaluación.



Figura 10. Portadas de las guías diseñadas para la implementación de teletrabajo.

En la siguiente tabla se hace un resumen de la implementación del plan piloto:

MODALIDAD TELETRABAJO	No. SERVIDORES/AS	GRUPOS BENEFICIADOS
Suplementaria	17	Grupo de control interno de gestión Grupo de atención al usuario y enlace con grupos de interés Grupo de gestión administrativa Grupo de gestión financiera – presupuesto Grupo de gestión financiera – tesorería Grupo de gestión financiera – contabilidad Grupo de atención y seguimiento a gerencias D Grupo centro médico y atención integral en salud Grupo de gestión de apoyo financiero, crédito y cartera Grupo de gestión de cesantías Grupo de gestión del talento humano y DO
Autónoma	2	Grupo de gestión financiera – tesorería Grupo de gestión del talento humano y DO

Tabla 23. Resumen de la implementación del programa de teletrabajo.

- **Seguridad y salud en el trabajo (SST):** Respecto de la ejecución contractual de actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, se ejecuta un total de 39 millones de pesos y con una ejecución contractual del 99%.

CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
021-2025	Contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales para los empleados del Fondo de Bienestar Social de la CGR (Ingreso, Periódicos, Egreso, Post incapacidad, Cambio de ocupación, Reintegro, Paraclínicos) y Estudios de puesto de trabajo.	\$15.185.400,00	\$15.183.100,00	99,98%
059-2025	Adquisición de insumos necesarios para impulsar actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo.	\$13.889.136,00	\$13.889.136,00	100,00%

CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN
040-2025	Prestación de servicios para la realización de actividades de intervención para los factores de riesgo psicosocial evidenciados como riesgo alto y riesgo muy alto en la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.	\$10.400.000,00	\$10.400.000,00	100,00%
TOTAL		\$39.474.536,00	\$39.472.236,00	99,99%

Tabla 24. Gestión contractual para actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Otras actividades relevantes en el periodo:

- Política de SST para la vigencia 2025 publicada y socializada.
- Política de Prevención consumo de tabaco, alcohol y drogas publicada y socializada.
- La entidad conformó el Comité Paritario SST (COPASST) el cual se reúne mensualmente según lo establecido en la normatividad.
- Atendiendo la nueva normatividad, se realizó convocatoria para conformación de los comités en cada una de las sedes de la Entidad.
- Se conformó la brigada de emergencia con un total de 27 brigadistas distribuidos así: sede Administrativa con 13 Funcionarios, sede Colegio con 6 Funcionarios, sede Centro médico con 6 funcionarios y centro de cuidado infantil La Nana con 2 Funcionarios.
- Se ejecutaron 30 visitas de verificación de condiciones de seguridad a los funcionarios que son partícipes de la prueba piloto para implementación de teletrabajo. La prueba piloto se desarrolló sin novedades en seguridad y salud en el trabajo.
- Se desarrolló la semana de la seguridad y salud en el trabajo enfocada en la promoción y prevención de los principales riesgos contemplados en la matriz de peligros. También se efectuaron campañas de cuidado de la piel, salud visual, riesgo cardiovascular, riesgo osteomuscular, hábitos y estilos de vida saludables, prevención consumo de alcohol, tabaco y drogas y seguridad vial.
- Se han realizado seguimientos a los funcionarios identificados en riesgo alto y muy alto en riesgo psicosocial.
- Se realizaron actividades de promoción y prevención en el gimnasio con los funcionarios que presentan riesgo medio y alto en el sistema de vigilancia epidemiológica riesgo cardiovascular.
- Para el periodo de medición se ejecutaron 28 actividades macro de 28 programadas en el plan de trabajo, alcanzando un 100% en la ejecución del plan de trabajo 2025.

- Para el periodo de medición se ejecutaron 25 capacitaciones de 23 programadas, para un 108% de ejecución. Se llevaron a cabo dos actividades no programadas las cuales fueron en coordinación con la CGR para los brigadistas.

Adicionalmente, como resultado de la gestión realizada, se mencionan algunos indicadores que muestran el estado actual de la entidad en temas relacionados con el proceso de SST.

- **Accidentalidad: 0.84%**

$$\text{Frecuencia de accidentalidad} = \frac{\text{Número de AT mes}}{\text{Trabajadores mes}}$$

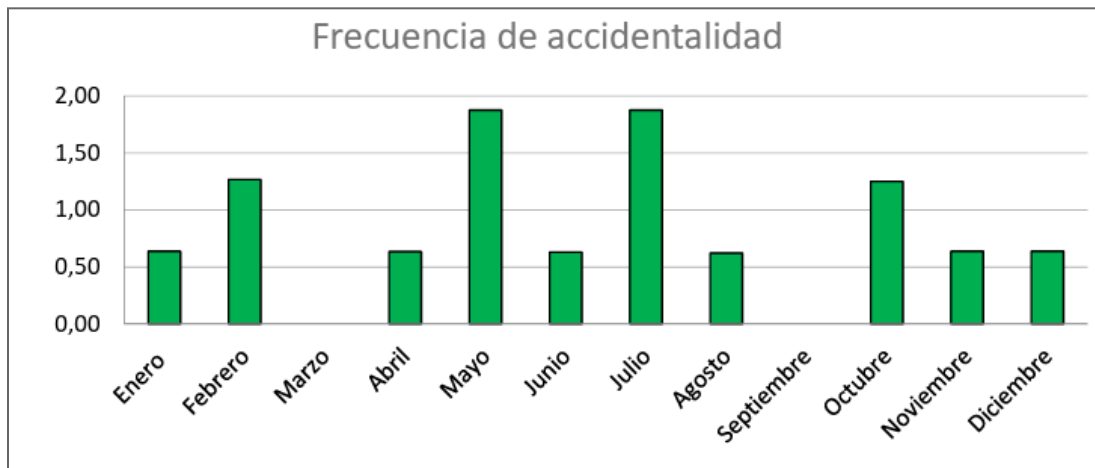


Figura 11. Histograma del indicador de accidentalidad en 2025.

- **Severidad de accidentalidad: 2.94%**

$$\text{Severidad de Accidentalidad} = \frac{\text{Nº días de incapacidad por AT} + \text{Nº días cargados}}{\text{Nº Trabajadores mes}}$$

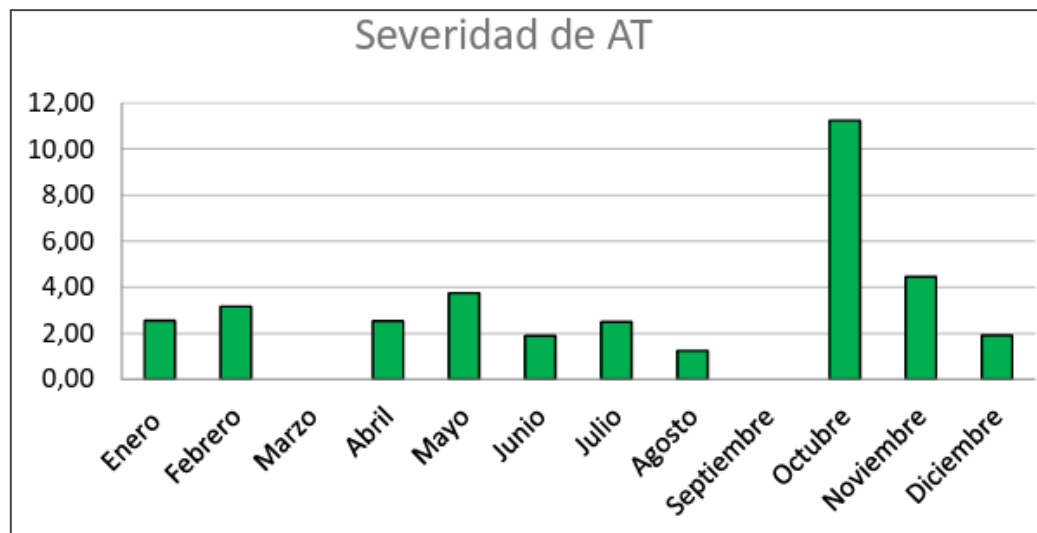


Figura 12. Histograma del indicador de severidad de accidente de trabajo en 2025.

- **Ausentismo por causa médica: 2.01%**

$$\text{Ausentismo} = \frac{\text{Días de ausencia por causa médica}}{\text{Días de trabajo programados} \times \text{Trabajadores mes}}$$

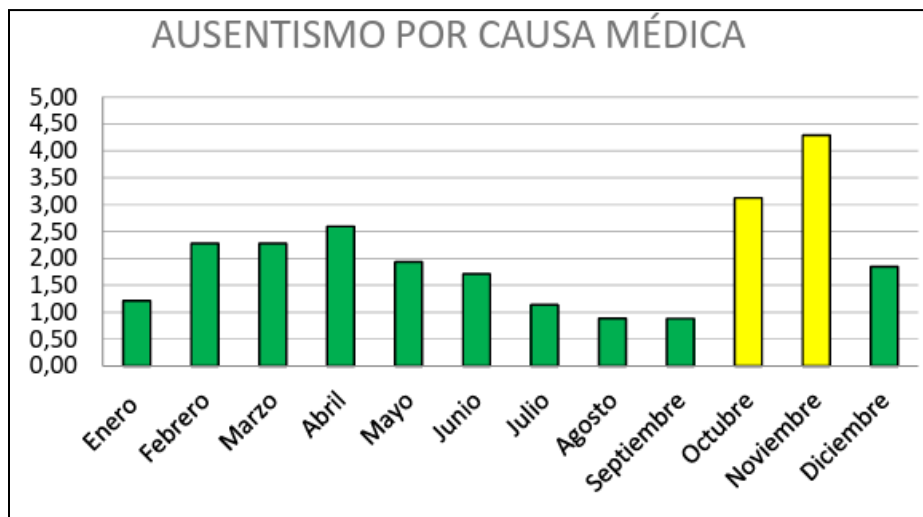


Figura 13. Histograma del indicador de ausentismo en 2025.

- **Recuperación de cartera por incapacidades: \$49.741.899**

III.2 Gestión Presupuestal

Para la vigencia del 2025, fue asignado un presupuesto por la suma de \$148.997 millones. Durante la vigencia hubo adición presupuestal mediante Resolución No. 2608 del 16 de octubre de 2025 del Ministerio de Hacienda, por valor de \$1.587 millones, para obtener un presupuesto definitivo por valor de \$150.583, de los cuales \$131.011 millones, correspondientes al 87% del presupuesto total asignado de aportes de la Nación para cubrir gastos de funcionamiento. En cuanto a los recursos propios generados por el Fondo, ascienden a la suma de \$19.572 millones equivalentes al 13% del total de ingresos, los cuales se orientan a financiar gastos de funcionamiento e inversión como se puede observar en la Gráfica No.01.

Respecto a la Vigencia del año 2024 con corte a 31 de diciembre por valor de \$126.176 millones, el presupuesto asignado para la actual vigencia incrementó \$22.820 millones por fuente nación. No obstante, durante la vigencia se generó una adición presupuestal mediante resolución No.2608 del 16 de octubre de 2025 del Ministerio de Hacienda, por valor de \$1.586. Lo anterior muestra que el incremento real del presupuesto fue de \$24.408 Millones de pesos, un 19.5% respecto a la vigencia inmediatamente anterior.



Figura 14. Ejecución de ingresos de la vigencia 2025.

En la figura anterior se presenta el total de la ejecución del presupuesto de ingresos programado frente a lo recaudado por fuentes de recursos: se tiene que del total de los recursos programados por valor de \$150.583 millones, se ejecutó \$153.270 millones equivalente al 102% de recaudo. Es de resaltar que analizando los recursos propios presentan un recaudo del 120,08% contra lo programado, ingresos que respaldan los gastos proyectados por esta fuente.

CONCEPTO		DETALLE	TOTAL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2025	PESO PORCENTUAL 2025	Consolidado A Dic 31/2024	Consolidado A Dic 31/2025	Ejecución s/n aforo	VARIACIÓN 2025/2024
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS			19.572.818.033	100%	20.324.375.860	23.378.299.762	119%	15%
INGRESOS CORRIENTES	Venta de Bienes y Servicios	Fotocopias	1.500.000	0,0%	831.023	410.125	27%	-51%
		Servicios de educación	726.500.000	3,7%	572.846.288	706.601.019	97%	23%
		Servicios para la salud humana	108.000.000	0,6%	101.894.608	112.916.600	105%	11%
		Servicios deportivos-gimnasio	22.000.000	0,1%	18.361.093	18.378.294	84%	0%
	Transferencias Otras Unidades de Gobierno	Reciclables	5.929.000	0,0%	-	526.800	9%	0%
		Multas	845.117.000	4,3%	691.318.741	677.623.166	80%	-2%
		Carnets	12.457.000	0,1%	18.781.400	18.755.914	151%	0%
		Remate-aprovechamientos-	13.497.000	0,1%	105.146.706	39.134.445	290%	-63%
		Menos reintegros Otras Unidades de Gobierno				6.930.087		
RECURSOS DE CAPITAL	Excedentes financieros	898.818.033	4,6%	-	898.818.033	100%	0%	
	Rendimientos Financieros	350.000.000	1,8%	386.665.962	415.238.696	119%	7%	
	Servicios financieros y servicios conexos (1% Admon)	550.000.000	2,8%	196.519.930	221.458.524	40%	13%	
	Recuperación de cartera – préstamos	16.039.000.000	81,9%	18.232.010.109	20.337.384.604	127%	12%	
	Menos Reintegros Recursos de Capital				65.963.318,85			
Incapacidades	Incapacidades				54.093.584,00			
	Menos Reintegros Incapacidades				50.146.635,00			

Tabla 25. Comparativo ejecución de ingresos de 2024 contra 2025, corte a 31 de diciembre de cada año.

Como se observa en la *figura 15*, en el comparativo de recaudo entre la vigencia del 2024 y 2025 con corte a diciembre 31, se observa un incremento de recaudo de los recursos propios del 15% del total, resaltando los ingresos corrientes para el concepto de servicios de educación con un 23% y el 11% de los servicios médicos. Dentro de los recursos de capital en el concepto de servicios financieros del 13% de administración y la recuperación de cartera – préstamos con un incremento de recaudo del 12%. Decayó los servicios de Remates y aprovechamientos con un -63% frente al 2024 y los servicios de fotocopias con -51%.

Vale la pena resaltar que se realizó consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para reflejar el recaudo de los excelentes financieros, ya que no fueron ejecutados en inversión y a 31 de diciembre se hizo el recaudo por el valor aforado, es decir los \$898.818 que hacen parte de los recursos de capital.

Respecto a lo aforado en la vigencia del 2025 por valor de \$19.572 millones hubo un recaudo superior del 20% con valor total de recaudo de \$23.503 millones de pesos.

Se observa un recaudo del 290% en el concepto de remates frente a lo presupuestado, con el 151% por ingresos de la pérdida de carnets, seguido por la recuperación de cartera con un 127% de recaudo, le siguen los rendimientos financieros con un 119%. Los excedentes financieros tienen 100% de recaudo.

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de Ejecución		
						Comp/ Aprop	Oblig/ Aprop	Pago/ Aprop
Total Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República	899	0	0	0	899	0%	0%	0%
Funcionamiento	0	0	0	0	0	98.45%	97.39%	96.96%
Gastos de Personal	20,797	20,471	20,471	20,471	326	98.43%	98.43%	98.43%
Adquisición de Bienes y Servicios	8,339	7,599	7,321	7,314	740	91.12%	87.79%	87.71%
Transferencias	7,362	6,163	6,155	6,155	1,199	83.71%	83.61%	83.61%
Adquisición de Activos Financieros	24,824	24,774	23,477	22,856	50	99.80%	94.57%	92.07%
Disminución de Pasivos	88,300	88,300	88,300	88,286	0	100.00%	100.00%	99.98%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	63	59	59	59	4	94.12%	94.12%	94.12%
Inversión	899	0	0	0	899	-	-	-

Tabla 26. Ejecución presupuestal vigencia 2025. Fuente: Elaboración propia.

Para la vigencia 2025 se contó con una apropiación presupuestal definitiva de \$150.583.818.033, de los cuales se comprometió el 97,86% equivalente a \$147.365.054.592,12, se obligó el valor de \$ 145.782.722.361,57 y se pagó el total de \$145.140.932.275,57. A continuación, se refleja la ejecución por rubro presupuestal:

- **GASTOS DE PERSONAL.** Se comprometieron recursos por valor de \$20.470.808.762 esto corresponde al 98.43% de la apropiación vigente; los compromisos realizados fueron por concepto de: nómina, aportes parafiscales, prestaciones sociales, prima de servicios de los funcionarios de la entidad, prima de navidad y retroactivo 2025.

Mediante Resolución No. 2608 del 16 de octubre de 2025, “Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito público para la vigencia fiscal 2025”, se adicionaron recursos por la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.

(\$1.587.000.000) al presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.** Se comprometieron recursos por valor de \$7.598.536.233 que corresponde al 91,12% de la apropiación vigente. Estos compromisos corresponden a los servicios de vigilancia, servicios públicos, reembolsos de cajas menores, servicios de aseo y cafetería, suministro de combustible, póliza de vida de los funcionarios de la CGR, póliza vida deudores, pólizas todo riesgo, licencias, softwares y demás contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Durante la vigencia se contaba con recursos con distribución *previo concepto* por valor de \$893.000.000; frente a lo cual se efectuó el trámite para levantar dicha condición y posterior traslado de los recursos al rubro de Adquisición de Bienes y Servicios con el fin de financiar los costos del concurso de méritos; ejecutándose en su totalidad.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** Se comprometieron recursos por valor de \$6.162.545.787, equivalentes al 83,71% de la apropiación vigente, la ejecución corresponde a los programas misionales entre ellos apoyos educativos universitarios de gerencias departamentales y nivel central (443), apoyos escolares de gerencias departamentales de la CGR (508) y apoyos a funcionarios con hijos discapacitados CGR (687); contratos del plan de Bienestar de la CGR y gerencias departamentales, también pago de incapacidades y licencias de maternidad del FBSCGR.
- **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (PRÉSTAMOS).** Se comprometieron recursos por valor de \$24.773.869.810 que representa el 99,80% de la apropiación vigente, esto corresponde a desembolso de créditos en la línea de bienestar integral, vivienda y Vehículo para funcionarios de la Contraloría General de la República y el FBS.
- **DISMINUCIÓN DE PASIVOS (CESANTÍAS).** Al finalizar la vigencia se comprometieron recursos por valor de \$88.299.999.999 que corresponde al 100% de la apropiación vigente. Del total ejecutado, el 35% corresponde a cesantías definitivas, y el 65% restante corresponde a cesantías parciales. Es de resaltar que hay entre 900 y 1.100 funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, para quienes se efectúa mensualmente el respectivo pago. En febrero se realizó el pago que corresponde al consolidado del año inmediatamente anterior.
- **IMPUESTOS.** Se comprometieron y ejecutaron recursos por valor de \$59.294.000 equivalente al 94.12% de lo apropiado, por concepto de pago de impuesto predial de las sedes Colegio y Centro Médico del FBSCGR, e impuesto de vehículo del FBSCGR.

REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal se compone por 2 componentes importantes, lo que se tiene en reserva y lo que se tiene en cuentas por pagar, y se presenta en 2 momentos distintos, lo que

se genera en 2024 que se paga en 2025, y lo que se genera de 2025 que se debe pagar en la vigencia siguiente.

- **Reserva presupuestal en 2025:** al cierre de la vigencia quedó constituida una reserva presupuestal pendiente por pagar por valor de \$1.582.332.230,55, equivalente al 1.07% del presupuesto. Esta reserva se distribuyó de la siguiente manera:
 - Adquisición de bienes y servicios por valor de \$277.970.630 de los cuales se encuentran los siguientes beneficiarios: La Comisión del Servicio Civil con saldo final pendiente de pago por valor de \$194.546.000, debido a que no asignó PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre, 46 millones del contrato de vigilancia del mes de diciembre, \$229,88 millones del contrato de aseo, \$3 millones de contrato de póliza de bienes inmuebles del Fondo, \$9,77 millones del contrato de servicios de mantenimiento y construcción del Colegio, \$47,55 servicio de mensajería y \$84 mil por concepto de gastos financieros. En Transferencias Corrientes quedó una reserva por pagar por valor de \$7.536.600, que corresponde a la seccional de Contraloría de San Andrés. En Adquisición de Activos Financieros quedó una reserva por valor de \$1.296.825.000, que corresponden a la adquisición de créditos de los diferentes beneficiarios de la Contraloría.
- **Cuentas por pagar en 2025.** Por este concepto quedó por pagar el **0.44%**, equivalente a \$641.790.086, de los cuales en adquisición de bienes y servicios quedó pendiente de pago \$6.666 millones que corresponde a servicios de asesoría financiera. En Adquisición de Activos Financieros quedó una cuenta por pagar por valor de \$621.309.500, que corresponden a la adquisición de créditos de los diferentes beneficiarios de la Contraloría. En disminución de pasivos las cuentas por pagar ascienden a \$13.813.920 que corresponden a cesantías parciales de un funcionario de la CGR.
- **Ejecución del rezago presupuestal de 2024.** El rezago presupuestal se constituyó mediante acta 001 del 16 de enero de 2025, por valor de \$1.130,58 millones, de los cuales se pagó un valor total de \$431,41 millones y se liberaron \$23,00 mediante acta de cancelación del 30 de diciembre 2025 y \$676 millones a cuentas por pagar.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
RUBRO	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-02	Nación	16	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 163.657.763,89	\$ 141.929.710,21	\$ 141.929.710,21
A-03-04-02-016	Nación	16	CSF	SERVICIOS MÉDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	\$ 18.257.608,00	\$ 16.982.000,00	\$ 16.982.000,00
A-06-01-04-008	Nación	16	CSF	PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	\$ 111.935.390,46	\$ 111.935.390,46	\$ 111.935.390,46
A-06-01-04-008	Propios	21	CSF	PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	\$ 160.564.609,54	\$ 160.564.609,54	\$ 160.564.609,54
TOTAL					\$ 454.415.371,89	\$ 431.411.710,21	\$ 431.411.710,21

Tabla 27. Ejecución presupuestal sobre el rezago generado durante la vigencia 2024.

III.3 Proceso Gestión Jurídica

III.3.1 Actividades desarrolladas

Se presenta un análisis estadístico de la evolución de los procesos jurídicos civiles y administrativos durante los años 2023, 2024 y 2025, desagregada por semestre. Se observa una tendencia creciente en los procesos administrativos y una leve fluctuación en los procesos civiles. La información se consolida para facilitar la toma de decisiones estratégicas.

SEMESTRE	PROCESOS CIVILES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL PROCESOS JURÍDICOS
2023 – I	33	15	48
2023 – II	34	16	50
2024 – I	33	15	48
2024 – II	32	13	45
2025 – I	31	13	44
2025 – II	38	13	51

Tabla 28. Procesos jurídicos civiles y administrativos durante los años 2023, 2024 y 2025

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Civil	29
Insolencia	4
Finalizado	5
Administrativo	13
Acción de repetición	0
TOTAL	51

Tabla 29. Procesos jurídicos por tipo

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025, el Grupo de Asuntos Jurídicos presentó demandas dentro de procesos ejecutivos correspondientes a créditos en mora, con el fin de adelantar las acciones judiciales necesarias para la recuperación de cartera del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

De igual manera, fueron atendidas las acciones de tutela interpuestas contra la entidad, respondiendo dentro de los términos y en las instancias que hasta la fecha se han agotado por parte de los despachos judiciales de conocimiento.

VIGENCIA	CANTIDAD
Año 2023	6
Año 2024	5
Año 2025 (Primer semestre)	3
Año 2025 (Segundo semestre)	9

Tabla 30. Acciones de tutela atendidas en el periodo entre 2023 y 2025.

III.3.2 Recuperación de Cartera

Para el segundo semestre de 2025, la información reportada corresponde al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025. Los soportes de la información se encuentran registrados en los estados de crédito del aplicativo TAO, a partir de los cuales se elaboran los informes mensuales de recaudo presentados ante el Comité de Cartera.

VIGENCIA	RECUPERACIÓN DE CARTERA
2023	\$61,077,825.00
2024	\$53,214,229.00
2025 (Enero a junio)	\$24,773,581.00
2025 (Julio a Diciembre)	\$108,275,025.00

Tabla 31. Recuperación de cartera

Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, el Grupo de Asuntos Jurídicos adelantó la gestión correspondiente a la suscripción y seguimiento de acuerdos de pago como mecanismo para la recuperación de cartera, de conformidad con la normativa vigente y las directrices institucionales.

VIGENCIA	CANTIDAD DE ACUERDOS	NÚMERO DE CRÉDITO
2023	6	Créditos No. 16923, 7666, 6149, 5033, 15836 y 17429
2024	1	Crédito No. 7666
2025	1	Crédito No. 21205

Tabla 32. Acuerdos de pago constituidos

III.3.3 Política de prevención del daño antijurídico

En cumplimiento de la metodología definida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), el Comité de Conciliación del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría

General de la República (FBSCGR) aprobó la Política de Prevención del Daño Antijurídico correspondiente a las vigencias 2024 y 2025. Dicha política fue adoptada mediante la Resolución No. 096 del 26 de febrero de 2024, y publicada en la página web institucional, así como en los diferentes canales de comunicación de la entidad, garantizando su divulgación y aplicación.

Así mismo, durante la vigencia 2025, se formuló la Política de Prevención del Daño Antijurídico del FBSCGR para las vigencias 2026 y 2027, la cual fue aprobada por el Comité de Conciliación mediante la Resolución No. 722 de 2025 del 22 de diciembre 2025. Esta política fue publicada en la página web de la entidad, en observancia de los principios de transparencia, publicidad y acceso a la información pública, y como parte de las acciones de mejora continua en la gestión jurídica institucional.

III.3.4 Logros del área durante la vigencia

Durante el período evaluado, el Grupo de Asuntos Jurídicos alcanzó resultados significativos orientados al fortalecimiento de la gestión jurídica institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

- Se logró la ejecución y cumplimiento de las acciones definidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico de las vigencias 2024 y 2025, contribuyendo a la mitigación de riesgos jurídicos y a la disminución de la litigiosidad en la entidad.
- Garantizamos la adecuada representación judicial del Fondo en los procesos judiciales adelantados a favor y en contra de la entidad, asegurando la atención oportuna de las actuaciones procesales y el seguimiento permanente de los expedientes.
- La entidad consolidó la certificación del perfil de abogado y la habilitación de los módulos y funcionalidades del Sistema Único de Gestión e Información para los apoderados del Grupo de Asuntos Jurídicos, fortaleciendo el control, la trazabilidad y la gestión de la información judicial.
- Se mantuvo el control de legalidad permanente sobre los actos administrativos de competencia de la Gerencia, contribuyendo a la seguridad jurídica y a la correcta expedición de decisiones administrativas.
- Fue implementado el nuevo módulo del aplicativo TAO para la gestión de procesos de insolvencia, lo que permitió mejorar el registro, seguimiento y control de este tipo de actuaciones.
- Se consolidó una organización documental eficiente del archivo de gestión, contando con archivo físico y digital de los procesos judiciales activos, lo que facilitó el acceso a la información y el control de los expedientes.

- Fortalecimos el seguimiento y vigilancia de los procesos judiciales, manteniendo actualizada la información de notificaciones y estados procesales en las bases de datos administradas por el Grupo de Asuntos Jurídicos.
- Brindamos asesoramiento jurídico permanente a la Gerencia, a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, apoyando la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se garantizó el control de legalidad de las actuaciones contractuales de competencia del Fondo de Bienestar Social, contribuyendo a la transparencia y al adecuado desarrollo de los procesos contractuales.
- Finalmente, se logró la aprobación y publicación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para las vigencias 2026 y 2027, fortaleciendo el enfoque preventivo y la gestión del riesgo jurídico institucional.

III.4 Gestión Contractual

El Proceso de Contratación tiene como objetivo principal gestionar los procesos contractuales requeridos por el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República garantizándola adecuada sujeción a la normativa contractual, el cumplimiento de las metas establecidas y su articulación con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia. Lo anterior, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales mediante la adquisición eficiente y oportuna de bienes y servicios de calidad, y, a su vez, garantizando la oferta de bienestar con oportunidad, por medio de programas que mejoren la calidad de vida de los Funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar de la CGR.

Durante el periodo evaluado, se adelantaron acciones orientadas a impulsar transformaciones que promuevan la democratización de las compras públicas, concentrando esfuerzos en actividades directas e indirectas que contribuyen significativamente a la contratación estatal y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

- **Objetivo 1: Mejorar la satisfacción de los usuarios mediante la prestación efectiva de los servicios de bienestar, respondiendo a sus necesidades y expectativas de calidad y oportunidad.** Durante la vigencia 2023 el área de contratación apoyo las diferentes Grupos de la entidad con el fin de Brindar servicios de bienestar oportunos, que contribuyan en la calidad de vida de los usuarios y sus familias, el desarrollo laboral y personal de los funcionarios de la Contraloría General de la República y el Fondo de Bienestar Social de la CGR, a través de contrataciones de Planes de Bienestar.
- **Objetivo 2: Alcanzar en el 2026 el 90% de avance en la implementación de las políticas TIC del Estado, de manera que los resultados se reflejen en la gestión interna como en la entrega de servicios digitales a usuarios y grupos de interés.** Optimizar los procesos de contratación del Estado y consolidar el Sistema Electrónico

de Contratación Pública (SECOP II), como plataforma de información de compras públicas de entidades nacionales y territoriales. Avanzar hacia un sistema de compras sostenible, mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad social y ambiental en los acuerdos marco, haciendo uso de las Tecnologías de la información, y en la política de cero papel.

III.4.1 Plan anual de adquisiciones

Se identificaron las necesidades de bienes, obras y servicios de conformidad con las actividades misionales de la entidad. En cumplimiento de su función de secretaria técnica del Comité de Contratación, a través del Grupo de Gestión Administrativa desempeñó un rol de coordinación en la elaboración, consolidación y actualización de las necesidades de bienes, obras y servicios identificadas por los organismos para ser insertadas en el Plan Anual de Adquisiciones.

El Comité de Contratación, como el órgano de decisión y la máxima instancia en materia de contratación pública tiene como función la de aprobar cada una de las necesidades que finalmente harán parte del instrumento legal denominado PAA. Durante la vigencia 2025 se realizaron 28 comités de contratación.

CONTRATOS 2025	CELEBRADOS	PARTICIPACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	59	57,28%
ACUERDO MARCO POR TIENDA VIRTUAL	8	7,77%
CONCURSO DE MÉRITOS	1	0,97%
INVITACIÓN PÚBLICA	13	12,62%
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	14	13,59%
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	7	6,80%
LICITACIÓN PÚBLICA	1	0,97%
TOTAL	103	100,00%

Tabla 33. Ejecución contractual en 2025.

	PLANEADO	EJECUTADO	PENDIENTE
--	----------	-----------	-----------

PRESUPUESTO	\$9.050.875.665	\$8.976.823.405	\$74.052.260
ADQUISICIONES	99	99	0
LIQUIDACIONES	74	73	1

Tabla 34. Planeación contra ejecución contractual durante la vigencia.

III.4.2 Logros adicionales alcanzados

- 1) **Plan Anual de Adquisiciones.** El seguimiento mensual al PAA ha permitido la suscripción de la totalidad de los contratos solicitados por las diferentes dependencias. Se resalta la gestión con las diferentes dependencias que han solicitado apoyo contractual. En el periodo 2025 se avanzó notablemente en la liquidación de contratos como resultado de la organización de los procedimientos de liquidación y acciones de articulación con las diferentes dependencias, para un total de 100% de los contratos objeto de liquidación.
- 2) **Gestión digital.** Se realizó el 100% de la Gestión Contractual a través del aplicativo SECOP II. Se redujo el uso de papel en el Área de Contratación en un 80% aproximadamente como consecuencia de los aplicativos, ya que gran parte de los documentos se tramitan de forma digital.
- 3) **Mejoras documentales.** La entidad implementó el uso obligatorio de los acuerdos marco de precios CCE de los contratos para la adquisición de bienes y servicios. De otra parte actualizamos los documentos del proceso en la vigencia 2025; entre ellos los formatos y la guía de supervisión contractual. Asimismo, fueron llevadas a cabo capacitaciones dirigidas a los supervisores, para mejorar la etapa postcontractual y solventar observaciones de los entes de control que auditan la operación.

III.5 Administración de Recursos Físicos

Durante el período objeto de análisis, el Grupo de Gestión Administrativa desarrolló acciones orientadas a garantizar la adecuada administración y el mantenimiento de la infraestructura física, la prestación eficiente de los servicios generales y el fortalecimiento de la gestión documental institucional, en concordancia con el Plan Institucional de Archivos – PINAR 2023–2026.

La gestión adelantada evidencia el compromiso del Fondo con la optimización de los recursos físicos y financieros, el cumplimiento del marco normativo y la mejora continua de los procesos administrativos, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales bajo los principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

III.6.1 Programa general de seguros

No. de Contrato	Grupo / Tipo de Póliza	Valor	Fecha de Suscripción	Vigencia
064-2025	Grupo 1: Pólizas Todo Riesgo (Daños Materiales, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores y Automóviles)	\$80.995.889	02/07/2025	03/07/2025 – 17/08/2026
065-2025	Grupo 2: Pólizas de Infidelidad y Riesgos Financieros	\$88.567.584	02/07/2025	03/07/2025 – 06/10/2027
066-2025	Grupo 3: Pólizas de Responsabilidad Civil para Servidores Públicos	\$98.084.038	02/07/2025	03/07/2025 – 06/10/2027

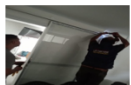
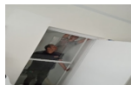
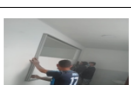
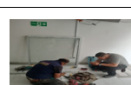
Tabla 35. Ejecución de contratos relacionados con seguros durante la vigencia 2025

III.6.2 Mantenimiento e infraestructura física

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se ejecutó el contrato No. 052 de 2025, cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios especializados para la realización del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Colegio para Hijos de Empleados de la CGR y del Centro Médico de la CGR, a cargo del FBSCGR, incluido el suministro de materiales, herramientas, equipos y mano de obra”, por un valor de \$90.000.000, de los cuales se ejecutó un total de \$89.963.593,05, equivalente al 99,96% del valor contratado.

En el marco de este contrato se realizaron trabajos de impermeabilización, reparación de muros y cielos rasos, pintura, limpieza de canaletas, instalación de cielo raso y tejas, además de la disposición final de materiales. Estas intervenciones se llevaron a cabo en la azotea, los salones de danza y música, la cubierta del polideportivo y el patio de la sede del Colegio.

Asimismo, en la sede del Centro Médico se ejecutaron instalaciones de puertas y ventanas corredizas, demolición de muro falso y acometida eléctrica, principalmente en el cuarto de odontología y el laboratorio, ubicados en el primer piso.

				
Trampa contra impacto roedores.	Instalación de púas para aves.	Suministro e instalación y resane de gvoal.	Aplicación de pintura Tipo 1 en gvoal.	Lavado de fachadas sede centro médico.
				
Instalación de puerta corrediza.	Instalación de puerta corrediza.	Suministro y corte de láminas alveolar.	Instalación de láminas alveolar en la cubierta del polideportivo.	Suministro e instalación de tubería eléctrica.
				
Instalación de ventana corrediza.	Accesorios para ventana corrediza.	Entrega final de salón de danzas.	Lavado de fachadas sede colegio.	

De igual forma, se realizó el control integrado de insectos (cucarachas, hormigas, zancudos y mosquitos) y roedores (rata de techo, rata de alcantarillado y ratón doméstico), así como la implementación de medidas preventivas: almacenamiento adecuado, manejo y disposición de residuos, limpieza permanente, sellado de grietas y aberturas, control de fuentes de agua, verificación del cierre hermético de puertas y ventanas e instalación de barreras físicas a prueba de roedores.

Adicionalmente, se realizó el mantenimiento integral de los tanques de agua potable, el cual incluyó la inspección del área, la evacuación de agua y sedimentos, y el lavado, limpieza y desinfección de los sistemas de almacenamiento.

Fumigación por nebulización en salones de clases.	Limpieza de tanques de almacenamiento de agua.
	

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, el Fondo de Bienestar Social de la CGR suscribió la Orden de Compra No. 141338 – Contrato de Prestación de Servicios No. 012 de 2025, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería integral, junto con el suministro de insumos de aseo y cafetería, con el fin de garantizar la conservación y limpieza de los espacios propios de las sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República”. Este contrato tuvo vigencia hasta el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con la prórroga solicitada.

Para el segundo semestre, con el propósito de dar continuidad al servicio de aseo mediante personal suministrado por un tercero, así como atender las labores diarias de aseo y desinfección y el suministro de elementos de aseo y cafetería, se suscribió la Orden de Compra No. 152512 – Contrato No. 089 de 2025. El objeto de este contrato es: “Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, incluidos los bienes de aseo y cafetería, para las instalaciones físicas

de las sedes a cargo del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República". Su vigencia se extiende hasta el 30 de diciembre de 2025, conforme a la prórroga solicitada.

Durante el segundo semestre del año se garantiza, de forma permanente y continua, el suministro necesario para la realización de las actividades de aseo durante la jornada laboral máxima, así como la prestación del servicio de cuatro (4) operarios de aseo y cafetería y un (1) operario de mantenimiento, destinados a atender dichas labores en el Colegio para Hijos de Empleados de la CGR. De igual forma, desde el Grupo de Gestión Administrativa y con el apoyo del personal de aseo, se coordinó la realización de brigadas de aseo y limpieza general en el Centro de Cuidado Infantil "La Nana" y el Punto Saludable "Gimnasio".



La entidad desarrolló campañas para promover la prevención de roedores; además de promover el ahorro de consumo de energía y agua dentro de las instalaciones de las sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, siendo estas remitidas para el diseño y publicación al área de comunicaciones.

III.6.3 Dotación de mobiliario

Durante el segundo semestre de la vigencia 2025 se suscribió el Contrato No. 061 de 2025, cuyo objeto fue "Adquisición de Mobiliario para dotar la Cafetería del Colegio para Hijos de Empleados de la Contraloría General de la República, incluye diseño.", por un valor de \$ 186.000.000. Dicho contrato se ejecutó en su totalidad mediante la entrega del mobiliario destinado a la cafetería de la sede del Colegio para Hijos de Empleados de la CGR, contribuyendo a la adecuación de un espacio de bienestar, esparcimiento y confort para la comunidad estudiantil, docente y visitantes, siendo uno de los mayores logros adquiridos para esta vigencia.



III.6.4 Almacén e inventarios

Para la ejecución de las actividades del almacén, se implementaron mecanismos de control para el seguimiento de las entradas y salidas de los elementos de consumo de la entidad, de acuerdo con las necesidades de las diferentes sedes y las adquisiciones requeridas.

Para el segundo semestre de la vigencia 2025, se proyectó y ejecutó el segundo conteo físico de inventario de bienes de papelería, aseo y cafetería de las tres sedes del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República (FBSCGR). La actividad se realizó satisfactoriamente en la sede administrativa en diciembre, mientras que en las sedes Centro Médico y Colegio fue reprogramada para enero de 2026, debido a actividades propias de cada sede que impidieron su realización en las fechas previstas.

Así mismo, se conciliaron los saldos contables del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF, correspondientes a la cuenta de de Propiedad, Planta y Equipo (PPYE), con los registros de inventario contenidos tanto en Excel como en el aplicativo TAO, determinando que, al 30 de noviembre, el inventario presenta un valor total de \$15.310.237.731.

Es importante mencionar que, en coordinación con el grupo contable, se adelanta la conciliación de los saldos de PPYE a 31 de diciembre de 2025, dado que en los últimos días del mes de diciembre se reportó la adquisición de bienes, los cuales se encuentran en proceso de análisis para su correspondiente registro contable, conforme a lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025.

Aunque el aplicativo TAO-Inventarios se encuentra en funcionamiento, se realizaron ajustes y requerimientos específicos para adaptarlo a las necesidades del FBS, los cuales fueron implementados por Sinerware, logrando un mayor rendimiento en el procesamiento de datos y resultados más precisos.

Durante la verificación del inventario se identificó la necesidad de realizar un proceso de depuración y replaqueo, debido a la ausencia de placas en algunos bienes, lo que dificulta su identificación y hace más complejo el proceso de verificación.

Adicionalmente, se diseñó e implementó una campaña institucional orientada a la actualización del inventario individual de los funcionarios, con el propósito de fortalecer la verificación, control y trazabilidad de los bienes asignados. Esta iniciativa permitió validar la información patrimonial, mejorar la confiabilidad de los registros y contribuir a una gestión más eficiente y transparente de los activos de la entidad.

III.6.5 Archivo

Durante la vigencia 2025, el Área de Archivo del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República (FBSCGR) consolidó avances estratégicos en la gestión documental, operando en el marco del Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2023-2026.

Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la eficiencia operativa, la trazabilidad de la información y la capacidad técnica del equipo de trabajo, contribuyendo a la transparencia y preservación del patrimonio documental institucional. Se completó la actualización de los principales instrumentos archivísticos, incluyendo el Cuadro de

Clasificación Documental (CCD) y las Tablas de Retención Documental (TRD), alcanzando un avance del 100% posterior a las jornadas de validación y concertación con los grupos productores. Se consolidaron más de 3.200 registros en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) y se ajustó la Memoria Descriptiva, incorporando la valoración documental primaria y secundaria. De igual manera, se gestionó el Censo Nacional de Archivos (CNA), garantizando la transparencia y preservación de la memoria institucional.

En desarrollo de estas actividades, se realizaron 17 reuniones técnicas con oficinas productoras para ajustes en los CCD y 22 reuniones orientadas a la consolidación y validación de las TRD. Se brindaron jornadas de inducción a los contratistas sobre formatos archivísticos y acompañamiento interdisciplinario, fortaleciendo la cultura archivística en la entidad.

El Área de Archivo desempeñó un papel estratégico en las mesas de trabajo del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), validando indicadores, consolidando información técnica y proponiendo acciones preventivas y correctivas para mejorar la trazabilidad y eficiencia de la gestión documental. La articulación con las dependencias permitió mantener la continuidad de los procesos misionales, cumplir metas de digitalización y fortalecer la organización y conservación de expedientes históricos. La gestión operativa y normativa contribuyó al fortalecimiento, la planeación estratégica, la eficiencia administrativa y sentó las bases para la implementación de la Política de Preservación Digital proyectada para 2026.

IV. CONCLUSIONES

Al finalizar la vigencia 2025, el análisis integral de la gestión del Fondo de Bienestar Social de la CGR permite destacar las siguientes conclusiones:

IV.1 Solidez Financiera y Ejecución Presupuestal

La entidad demostró una alta eficiencia en el uso de los recursos asignados, alcanzando una ejecución presupuestal del **97,86%** de la apropiación vigente, con compromisos por valor de \$147.365 millones. Se destaca el comportamiento positivo en el recaudo de ingresos propios, impulsado significativamente por la recuperación de cartera que superó los \$20.000 millones, y una gestión de tesorería que logró pagar el 100% de las cuentas por pagar constituidas.

IV.2 Impacto en los Servicios Misionales

- Salud. El Centro Médico superó las expectativas de cobertura con un cumplimiento del **132%** frente a la meta de usos del servicio y mantuvo niveles de satisfacción del usuario superiores al **90%**, consolidando su modelo de atención.

- Crédito y Cesantías. Se logró la colocación del **99,8%** del presupuesto asignado para créditos, beneficiando a los funcionarios en líneas de vivienda y bienestar. En cesantías, la sistematización de procesos permitió reducir los tiempos de trámite, ejecutando el **100%** de los recursos destinados para este fin.
- Educación. El Colegio mantuvo su nivel de excelencia académica, superando los promedios nacionales y distritales en las pruebas de estado, y graduando la primera promoción de bachilleres técnicos en programación de software.
- Fortalecimiento del Talento Humano y Clima Organizacional: Se avanzó en la implementación de la estrategia de transformación cultural "SOMOS" y se ejecutó exitosamente la prueba piloto de teletrabajo con 19 servidores. Además, se garantiza la cobertura del **100%** en los Planes de Bienestar de las 31 Gerencias Departamentales, descentralizando efectivamente los servicios de la entidad.

IV.3 Retos y Oportunidades de Mejora

- Desempeño Institucional (MIPG). Si bien el índice de implementación de políticas, especialmente el del MECl, aumentó al **97,8%**, persisten desafíos en los componentes de Integridad y Gestión Documental que requieren la continuidad de los planes de choque iniciados a finales de la vigencia.
- Tecnología e Infraestructura. Se identificaron brechas de seguridad informática y limitaciones en hardware (recalentamiento de servidores) que demandan una inversión prioritaria en la renovación tecnológica para mitigar riesgos operativos.
- Programación Presupuestal. La cancelación de los Juegos Nacionales por falta de aprobación presupuestal externa resalta la necesidad de fortalecer la gestión de recursos de inversión ante el Ministerio de Hacienda para asegurar la ejecución de macroproyectos de bienestar.

En resumen, el FBSCGR cierra el 2025 con un cumplimiento global del **99,52%** de su Plan Estratégico institucional, evidenciando una gestión robusta en sus procesos misionales y financieros, pero con retos claros en la modernización tecnológica y el cierre de brechas en el desempeño institucional medido por el FURAG.

Elaboró: Camilo Jose Garcia Vasquez - Jefe de oficina de planeación 

Revisó: Paola Silva Ordoñez - Asesora de gerencia 